

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.834/2016

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Número Expediente: M-12562/2006 (16/0809).

Peticionario: Don Juan García Hurtado.

Uso: Riego (Herbáceos-Cereales, Leñosos-Oliver) de 10 ha.

Volumen anual (m³/año): 30.330.

Captación

Número: 1.

Término Municipal: Palenciana. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Masa de agua Subterránea.

M.A.S: Sin clasificar.

X UTM ETRS98: 358962.

Y UTM ETRS89: 4122967.

Objeto de la Modificación: Cambio de punto de toma, cambio en la distribución de los cultivos, pasando de regar 4,18 Has de olivar y 5,82 Has de cereal a 4,38 Has de cereal por aspersión, y 5,62 Has de olivar por goteo, pasando de 35.370 m³/año a 30330 m³/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 30 de septiembre de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.